

## MESOGRAFÍA

- Alles, Martha Alicia, *Nuevo enfoque. Diccionario de preguntas. La triología. Las preguntas para evaluar las competencias más utilizadas*, t. III, Buenos Aires, Garnica, 2010, p. 133.
- Audi, Robert (ed.), *Diccionario Akal de Filosofía*, tr. Huberto Marraud y Enrique Alonso, Madrid, Akal, 2004, p. 326.
- Barragán, Sebastián, “Cinco casos donde sí se castigó el plagio académico en México”, en *Aristegui Noticias* de agosto 31, 2016, 6:37 a.m., visible en: <https://aristeguinoicias.com/3108/mexico/cinco-casos-donde-si-se-castigo-el-plagio-academico-en-mexico/>, consultado el 17 de julio de 2018.
- BBC Mundo, “Escándalo por acusaciones de plagio en la Universidad de Harvard”, *BBC Mundo*, visible en: [http://www.bbc.com/mundo/ultimas\\_noticias/2012/08/120830\\_ultnot\\_escandalo\\_harvard\\_copias\\_msd.shtml](http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2012/08/120830_ultnot_escandalo_harvard_copias_msd.shtml)
- Calsamiglia, Albert, “El derecho como integridad: Dworkin”, *Working Paper* n.25, Barcelona 1990, visible en: [https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP\\_I\\_25.pdf?noga=1](https://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_25.pdf?noga=1).
- Cárdenas Denham, Sergio, “La corrupción en sistemas educativos: una revisión de prácticas, causas, efectos y recomendaciones”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 14, Núm. 2, 2012.
- Carter, Carol, Bishop, Joyce, Lyman Kravits, Sarah, “Orientación educativa. Cómo alcanzar tus metas”, tr. Liliana Velázquez Aragón, *rev. María del Carmen Verónica Valdés Salmerón*, Parson Educación, 2006, p. 20.

## Integridad académica y plagio

Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá, Sentencia de 2 de febrero de 2001 (Fondo, Reparaciones y Costas).

Cicerón, Marco Tulio, *Sobre los deberes*, Libro I-15, tr. José Guillén, Madrid, Alianza Editorial, 2001, p. 62.

Código de ética editorial de Legajos. *Boletín del Archivo General de la Nación*. Visible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/311026/ETICAEDITORIALLEGAJOS.pdf>

Comas, Rubén, Sureda, Jaume, Casero, Antonio, y Morey, Mercè, “La integridad académica entre el alumnado universitario español”, en *Revista Estudios Pedagógicos XXXVII*, N° 1: 207-225, 2011, visible en: <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v37n1/art11.pdf>, consultada el 15 de julio de 2018.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Consulta sobre Mecanismos para la Protección de los Conocimientos Tradicionales, Expresiones Culturales, Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas, ¿Qué está pasando con estos conocimientos?*, México, 2011, p. 32.

*Cómo evitar el plagio: elaboración de citas y referencias bibliográficas*, [https://moodle2016-17.ua.es/moodle/pluginfile.php/178015/mod\\_resource/content/9/estilo/page\\_01.htm](https://moodle2016-17.ua.es/moodle/pluginfile.php/178015/mod_resource/content/9/estilo/page_01.htm)

CONACYT, “Conacyt no Tolera Faltas Éticas que Ponen en Duda la Integridad del Sistema Nacional de Investigadores. Ante las denuncias de plagios que involucran a miembros del Sistema Nacional de Investigadores se han tomado las medidas que contempla el reglamento actual del SNI”, visible en: <https://www.gob.mx/conacyt/prensa/conacyt-no-tolera-faltas-eticas-que-ponen-en-duda-la-integridad-del-sistema-nacional-de-investigadores?idiom=es>

Confederación de Sociedades Científicas de España, las Universidades Españolas y el Consejo Superior de Organizaciones Cientí-

## Mesografía

ficas, Declaración Nacional sobre Integridad Científica, visible en: [https://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Informes%20y%20Posicionamientos/Declaraci%C3%B3n%20Nacional%20Integridad%20Cient%C3%ADfica\\_.pdf](https://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Informes%20y%20Posicionamientos/Declaraci%C3%B3n%20Nacional%20Integridad%20Cient%C3%ADfica_.pdf) consultada el 15 de agosto de 2018.

Cortina, Adela, Martínez, Navarro, Emilio, *Ética*, 4ª ed., Madrid, España, Akal, 2008, p. 23.

Cruz, Mónica, “La Universidad de Guadalajara reprueba con cero a 504 estudiantes por copiar”, en *El País*, de 27 de julio de 2017, visible en: [https://verne.elpais.com/verne/2017/07/27/mexico/1501120810\\_906393.html](https://verne.elpais.com/verne/2017/07/27/mexico/1501120810_906393.html), consultado el 17 de julio de 2017.

Dewey, John, *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*, 6ª ed., Madrid, Morata, 2004, p. 21.

Duke University, *The Duke Community, Standard in Practice: A Guide for Undergraduates 2017-2018*, p. 16.

*El plagio académico: ¿qué es y cómo evitarlo?*, visible en: <https://educacion2.com/plagio-academico/>

Fishman, T. (Editor), *The Fundamental Values of Academic Integrity*, Second Edition, International Center for Academic Integrity, 2012.

Fundación UNAM, “UNAM desarrolla herramienta contra el plagio digital ‘Símil’ es un prototipo creado por el Instituto de Ingeniería”, en *Fundación UNAM*, 10 de julio de 2018, visible en: <http://www.fundacionunam.org.mx/vanguardia-unam/unam-desarrolla-herramienta-contr-el-plagio-digital/>, consultada el 15 de agosto de 2018.

García Aretio, Lorenzo, Ruiz Corbella, Marta y García Blanco, Miriam, *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*, Madrid, Marcea-UNED, 2009, pp. 31-32.

## Integridad académica y plagio

- Gehring, D.D. y Pavela, G., *Issues and perspectives on academic integrity*, 2a. ed., Washington, D. C., National Association of Student Personnel Administrators, 1994, p. 5
- Gert Helgesson and Stefan Eriksson, *Plagiarism in research*, *Med Health Care and Philos* (2015) 18:91–101, p. 92. Published online: 4 July 2014, Springer Science+Business Media Dordrecht 2014, consultado el 7 de julio de 2018.
- Governance, University Policy on: Academic Conduct, Definitions, “Academic Integrity”, visible en: <http://www.governance.uwa.edu.au/procedures/policies/policies-and-procedures?method=document&id=UP07%2F21>, consultada el 15 de julio de 2018.
- Hartmann, Nicolai, *Ética*, pres. y tr. Javier Palacios, Madrid, Encuentro, 2011, p. 71.
- INEGI, Anuario Estadístico, 2. Población, Cuadro 2.1, Proyecciones de la población total a mitad de año según sexo y grandes grupos de edad. Serie anual de 2010 a 2017), dividida entre 100,000 y multiplicada por 14,635.
- INEGI, “Transparencia y anticorrupción, tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes”, visible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/transparencia/>
- INEGI, Comunicado de Prensa Núm. 136/18 de 22 de marzo de 2018, “Resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017.
- Jañez Barrio, Tarsicio, *Lógica Jurídica*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999, p. 468.
- Lineamientos y criterios del proceso editorial*, IIJ-UNAM, Segunda edición, 2013, [https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/acerca-de/normativa-interna/criterios\\_editoriales.pdf](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/site/acerca-de/normativa-interna/criterios_editoriales.pdf)

## Clarificación conceptual de la integridad académica y el plagio

Marín Sánchez, Manuel, “Función social de la educación y rol del profesor”, en Yubero Jiménez, Santiago, Larrañaga Rubio, Elisa, Morales, J. Francisco (coords.), *La sociedad educadora. Dimensiones psicosociales de la educación*, España, Universidad de Castilla La Mancha, 2003, p. 35.

Martínez, Gerardo, “Académico Nuñez Aranibia confiesa sus plagios”, en *El Universal* de 4/08/2015, visible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2015/08/4/academico-nunez-arancibia-confiesa-sus-plagios>, consultado el 17 de julio de 2018.

Olivares Alonso, Emir, “Destituyen por plagio al profesor Boris Berenzon de la Facultad de Filosofía”, en *La Jornada* de 16 de agosto de 2013, visible en: <http://www.jornada.com.mx/2013/08/16/sociedad/034n1soc>, consultada el 17 de agosto de 2018.

Ovalle Favela, José, *Teoría General del Proceso*, 6ª ed., 4ª reimp., México, Oxford University Press, 2008, p. 194.

p.org, “Article: What is Plagiarism?”, visible en: <http://www.plagiarism.org/article/what-is-plagiarism>, Published May 18, 2017, consultado el 7 de julio de 2018.

Patiño Díaz, Gustavo, *Escritura y universidad. Guía para el trabajo académico*, Bogotá, Universidad del Rosario, Centro de Enseñanza y Aprendizaje, 2013, p. 41.

PlagioSOS, *Estudio de caso No. 14: Rodrigo Christian Núñez Arancibia: ¿plagio docente sistemático*, visible en: <http://www.plagios.org/estudio-de-caso-no-14-rodrigo-christian-nunez-arancibia-plagio-docente-sistematico/>, consultado el 17 de julio de 2018.

Redacción, “María del Pilar Ortega Martínez, acusada de plagio en Harvard, será la suplente de Lujambio en el Senado”, en *Revista*

## Integridad académica y plagio

*Sin Embargo* de 25/09/12, visible en: <http://www.sinembargo.mx/25-09-2012/377715>, consultado el 17 de julio de 2018.

Rejón, Raúl, “El creciente historial de plagios del rector de la Rey Juan Carlos”, en *El diario.es*, 10/12/2016 - 19:31h, [https://www.eldiario.es/sociedad/creciente-historial-Rey-Juan-Carlos\\_0\\_586541576.html](https://www.eldiario.es/sociedad/creciente-historial-Rey-Juan-Carlos_0_586541576.html), consultado el 17 de julio de 2018.

Renewing Our Shared Responsibility: Promoting Academic Integrity at Duke University. *Report of the Duke University Academic Integrity Assessment Committee*, Presented to the Arts & Sciences Council and the Engineering Faculty Council, March 8, 2001, pp. 9-10.

Rojas Soriano, Raúl, *Trabajo intelectual e investigación de un plagio. (Recomendaciones para redactar un texto)*, México, Plaza y Valdés, 1997, pp. 69-70.

Sean Coughlan, “¿Por qué los estudiantes de Harvard tienen que jurar no hacer trampas?”, en *BBC Mundo*, de 16 noviembre 2015, [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151111\\_economia\\_cultura\\_harvard\\_trampa\\_codigo\\_honor\\_finde\\_wbm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151111_economia_cultura_harvard_trampa_codigo_honor_finde_wbm)

Sheridan, Guillermo, “Candidato a fantasma pide auxilio. Leo el escrito y estoy seguro haberlo escrito yo. Tiene mi firma mis palabras, mi estilo y mis ideas, pero ¿es mío?”, en *El Universal* de 30 de junio de 2015, visible en: <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2015/06/77155.php>, consultado el 17 de julio de 2018.

Silva Ayçaguer, Luis Carlos, *Cultura Estadística e Investigación Científica en el Campo de la Salud: una mirada crítica*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 1997, p. 5.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Las garantías de seguridad jurídica*, México, SCJN, 2003, p. 51.

## Clarificación conceptual de la integridad académica y el plagio

Transparency International, “Corruption Perceptions Index 2017”, Mexico, visible en: [https://www.transparency.org/news/feature/corruption\\_perceptions\\_index\\_2017](https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017), consultado el 17 de julio de 2018.

Turnitin, “Acerca de Turnitin, Turnitin evoluciona la experiencia de escribir para aprender”, en: <https://www.turnitin.com/es/acerca-de>, consultada el 17 de julio de 2018.

Turnitin, *Informe Integridad académica en un mundo digital: Índice global de plagio en la educación secundaria y superior*, obtenido de <http://blogs.ujaen.es/biblio/wp-content/uploads/2016/09/Informe-Integridad-acad%C3%A9mica-completo.pdf>, consultado el 7 de julio de 2018.

UNAM, “Acaparan universitarios premios de investigación sobre corrupción”, *Boletín UNAM-DGCS-098*, Ciudad Universitaria, [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006/2006\\_098.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006/2006_098.html), consultado el 17 de julio de 2018.

UNAM, Ética Académica, Los tipos de plagio, visible en: [http://www.eticaacademica.unam.mx/Tipos\\_de\\_plagio.html](http://www.eticaacademica.unam.mx/Tipos_de_plagio.html), consultada el 18 de julio de 2018.

UNAM-Facultad de Derecho, *Guía rápida sobre plagio y derechos de autor*, visible en: <https://www.derecho.unam.mx/integridad-academica/pdf/guia-plagio-derecho-autor.pdf>, consultada el 18 de julio de 2018.

UNAM, *Portal de Estadística Universitaria, la UNAM en números 2018-2019, Alumnos y Académicos*, <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

UNAM, *Portal de Estadística Universitaria, la UNAM en números 2018-2019, Facultades, escuelas, centros e institutos de investigación*, visible en: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>



Integridad académica y plagio

UNAM, *Portal de Estadística Universitaria, la UNAM en números 2018-2019*, alumnos, <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

UNAM, *Portal de Estadística Universitaria, la UNAM en números 2017-2018*, Presupuesto 2018, <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

V-Lex, “Pone UNAM lupa a tesis”, *V-Lex* de 15/12/2005, visible en: <https://reforma.vlex.com.mx/vid/pone-unam-lupa-tesis-194298155>, consultada el 17 de julio de 2018.

## Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Ley para la Coordinación de la Educación Superior

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México

Reglamento General de Inscripciones

Reglamento General de Exámenes

Reglamento General de Estudios de Posgrado

Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

## Jurisprudencia

Décima Época, Registro: 2012128, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tipo de Tesis: Jurisprudencia, Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 32, Julio de 2016, Tomo III, Materia(s): Constitucional, Tesis: (XI Región) 1o. J/2 (10a.), Página: 1874, rubro: DICTÁMENES PERICIA-



Clarificación conceptual de la integridad académica y el plagio

LES EN MATERIA PENAL. SI EL JUEZ NO REQUIERE AL PERITO QUE LOS EMITIÓ PARA QUE LOS RATIFIQUE, ELLO CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN AL DERECHO HUMANO AL DEBIDO PROCESO, SUBSANABLE VÍA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO).

Décima Época. Registro: 2003017. 1a. LXXV/2013 (10a.). Primera Sala. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*. Libro XVIII, Marzo de 2013, Pág. 881, rubro: DERECHO AL DEBIDO PROCESO. SU CONTENIDO.

Décima Época. Registro: 2005401. 1a. IV/2014 (10a.). Primera Sala. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. Libro 2, Enero de 2014, Pág. 1112, rubro: DERECHO HUMANO AL DEBIDO PROCESO. ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN.

Novena Época, Registro: 175726, Instancia: Primera Sala, Tipo de Tesis: Aislada, Fuente: *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tomo XXIII, Febrero de 2006, Materia(s): Constitucional, Administrativa, Tesis: 1a. IV/2006, Página: 652, rubro: VALOR AGREGADO. EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, QUE PREVÉ UNA DISTINCIÓN ENTRE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA.